

Informe anual
de salvaguarda
infantil y juvenil
2022/2023



ALDEAS
INFANTILES SOS

Salvaguarda infantil y juvenil

Todas nuestras acciones tienen como objetivo proporcionar un entorno en el que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estén seguros y sean tratados con dignidad y respeto por sus derechos. La salvaguarda infantil y juvenil es lo que hacemos para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes no sufran daño alguno ni se vean expuestos a daño alguno por parte de terceros o a través de nuestras operaciones o programas.

Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS es una federación de asociaciones miembro independientes que operan dentro de un marco común de políticas y procedimientos adoptados por los órganos directivos de la federación. El trabajo de Aldeas Infantiles SOS se centra en garantizar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes crezcan con el cuidado, las relaciones y el apoyo que necesitan para convertirse en su mejor versión.

Red Global de Salvaguarda Infantil y Juvenil

La Red Global de Salvaguarda Infantil y Juvenil, formada por personal de salvaguarda infantil y juvenil de la oficina internacional y las oficinas regionales de Aldeas Infantiles SOS, redacta informes anuales de salvaguarda infantil y juvenil. Junto con nuestros colegas de las asociaciones miembro, nos centramos en mejorar la conciencia sobre la salvaguarda infantil y juvenil, prevenir el daño y fortalecer las capacidades de reporte y respuesta.

Índice

Sobre el informe	i
Resumen ejecutivo	ii
Acontecimientos en la salvaguarda infantil y juvenil	01
Método para recopilar datos sobre el cumplimiento y los incidentes	07
Cumplimiento general de los requisitos mínimos de la organización en 2022	08
Perfil del riesgo para la salvaguarda de las asociaciones de Aldeas Infantiles SOS	14
Incidentes de salvaguarda infantil y juvenil reportados en 2022	17
Mejorar la concienciación para prevenir los abusos	31
Nuestras prioridades para el próximo año	32

Sobre el informe

Aldeas Infantiles SOS está comprometida con la mejora continua de sus sistemas de salvaguarda para garantizar la seguridad de todas las niñas, niños, personas jóvenes y adultas que tienen contacto con la organización. Los informes anuales de salvaguarda infantil y juvenil que prepara la Red Global de Salvaguarda Infantil y Juvenil constituyen una parte importante de ese proceso.

En el presente informe, el término "salvaguarda infantil" se ha sustituido por "salvaguarda infantil y juvenil", que es más preciso, ya que el trabajo de Aldeas Infantiles SOS en esta área se rige por la Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, que incluye no sólo a las niñas y niños menores de 18 años sino también a personas jóvenes de hasta 24 años de edad.

Este informe anual debate el estado de la protección (salvaguarda) infantil y juvenil en Aldeas Infantiles SOS, incluidos los principales acontecimientos en este campo entre septiembre de 2022 y agosto de 2023, datos sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos por parte de las entidades nacionales en 2022, y estadísticas de incidentes en 2022. Los datos que se presentan son los agregados de toda la federación de Aldeas Infantiles SOS; es decir, en el presente informe no se incluyen datos desglosados por países concretos.

Una salvaguarda infantil y juvenil eficaz depende de un marco más amplio que comprenda la programación de calidad, el buen gobierno y la cultura organizacional. Este informe se centra sólo en los datos y actividades de salvaguarda infantil y juvenil. Se encontrará más información sobre las mejoras que perseguimos en otras áreas de la labor de salvaguarda y cumplimiento en nuestros [informes de avance del Plan de acciones de protección \(salvaguarda\)](#).

Si tiene alguna pregunta o comentario, póngase en contacto con nosotros escribiendo a childsafeguarding@sos-kd.org. Agradecemos sus comentarios.

Resumen ejecutivo

Este informe anual se centra en los avances en salvaguarda infantil y juvenil en 2022/2023. Las actividades continuadas para fortalecer otras áreas de salvaguarda y cumplimiento se debaten en nuestros [informes de avance](#) del Plan de acciones de protección (salvaguarda).

Desde nuestro anterior informe de salvaguarda infantil y juvenil publicado en diciembre de 2022, hemos visto mejoras en una serie de áreas de la salvaguarda, como la concienciación y la gestión del riesgo. Aunque estos cambios son pasos en la dirección adecuada, se requieren más esfuerzos para abordar completamente las lecciones que hemos aprendido en los últimos años.

Acontecimientos en la salvaguarda infantil y juvenil

Durante 2022 y 2023, hemos seguido implementando el Plan de acciones de protección (salvaguarda) de 2021.

Tanto Aldeas Infantiles SOS Internacional como asociaciones miembro particulares han encargado varias evaluaciones o investigaciones independientes sobre las fallas en la salvaguarda que hubo en el pasado. La más destacada es la de la Comisión Especial Independiente, fundada por el Senado Internacional en virtud del Plan de acciones de protección (salvaguarda), que [publicó su informe final en junio de 2023](#). Sus hallazgos y recomendaciones, junto con los resultados de sus otras revisiones de la salvaguarda, orientarán las acciones para mejorar los marcos de cumplimiento, la supervisión interna, la gestión del riesgo, y la participación infantil y juvenil. Así, las recomendaciones se incorporarán a las mejoras a nivel nacional.

Hemos introducido varios documentos vinculantes nuevos en la política de salvaguarda. Entre ellos, una nueva Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, un reglamento complementario con requisitos detallados para su implementación, y normativas sobre investigaciones y gestión de incidentes. También estamos planificando un nuevo reglamento vinculante sobre el apoyo a las personas que han experimentado abusos en la infancia o la juventud. Estos documentos abordan las cuestiones identificadas en las revisiones recientes de la salvaguarda, aclarando las responsabilidades y normativas en materia de salvaguarda.

La Defensoría independiente de Aldeas Infantiles SOS, creada como oficina independiente para respaldar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situaciones que no se habían resuelto con éxito mediante los procesos de salvaguarda de Aldeas Infantiles SOS, se compone actualmente de tres defensorías nacionales, dos regionales y una Junta. En 2023, se inició la implementación de defensorías en otros 22 países.

Cumplimiento de los requisitos mínimos de Aldeas Infantiles SOS

Respondieron a la encuesta sobre salvaguarda infantil y juvenil de 2022 un total de 136 entidades que operan a nivel nacional, incluidas tres entidades que colaboran con asociaciones nacionales. La encuesta comprende una autoevaluación del cumplimiento de los requisitos de salvaguarda infantil y juvenil que se aplican a toda la organización, una evaluación del riesgo, y estadísticas de incidentes. De las entidades que presentaron informes, 91 reportaron un cumplimiento de al menos el 90%, que es el mínimo establecido.

Según la encuesta, 103 entidades nacionales reportaron operar en un entorno de riesgo medio para la salvaguarda, y otras dos, en un entorno de riesgo elevado. Teniendo en cuenta la autoevaluación del cumplimiento de las políticas internas, 30 entidades nacionales reportaron una puntuación total media en cuanto al riesgo, y una, una puntuación total alta. La Secretaría General apoyará a estas entidades nacionales que reportaron un riesgo medio o alto para que refuercen sus sistemas de salvaguarda.

El refuerzo de la salvaguarda infantil y juvenil en entornos de riesgo elevado recibió una atención particular en 2022 y 2023. Un proyecto específico ha alcanzado ya a 28 países, y ha ayudado a mejorar los fundamentos de los sistemas de salvaguarda, si bien las mejoras sostenidas llevarán más tiempo.

Estadísticas de incidentes

En 2022, se reportaron 3166 incidentes de salvaguarda infantil y juvenil a las asociaciones de Aldeas Infantiles SOS, a entidades colaboradoras y a las oficinas de la Secretaría General: 523 incidentes más (20%) que en 2021. Es decir, incidentes de conductas abusivas, inadecuadas o problemáticas que se reportaron como ocurridos en 2022. El aumento en los reportes podría deberse en parte a un aumento en la concienciación o en la voluntad de reportar abusos cometidos en el pasado, a la mejora en los canales de reporte, y a que se preste más atención a los incidentes de conductas inadecuadas o problemáticas.

De los incidentes reportados, 1.869 se categorizaron como incidentes de abuso (entre pares o de una persona adulta hacia un niño o niña), y 1.558 de ellos se confirmaron. La mayoría de los incidentes de abuso ocurrieron en entornos de cuidado alternativo, donde la naturaleza de una supervisión constante genera un riesgo mayor de abuso, pero también una mayor probabilidad de que se reporte. No obstante, aún son muchos los casos que no se reportan, y esto sigue siendo motivo de preocupación en todos los entornos.

Hubo 22 incidentes de coerción y abuso sexual, en los que se confirmó como perpetradores a 23 miembros del personal y como víctimas, a 54 niñas, niños y jóvenes. De las personas perpetradoras que eran miembros del personal, 18 no desempeñaban funciones de cuidado.

En 2022, recibimos también 348 reportes de incidentes de salvaguarda infantil y juvenil que se cree que ocurrieron antes de 2022, incluidos 277 reportes de abusos entre pares o de una persona adulta hacia una niña o niño. Logramos confirmar 222 de los incidentes de conducta abusiva. Entre 2020 y 2022, observamos un aumento en el número de incidentes reportados como ocurridos antes del año del informe. Es probable que esto se deba a los esfuerzos por fomentar el reporte de conductas indebidas tras nuestro reconocimiento público de haber cometido fallos en la salvaguarda en el pasado.

Las asociaciones y oficinas de Aldeas Infantiles SOS han puesto en práctica diversas iniciativas de concienciación, como talleres y materiales informativos para niñas, niños y personas adultas.

Prioridades para el próximo año

A pesar de los avances del año pasado en el logro del cumplimiento, las mejoras a largo plazo requerirán un esfuerzo sostenido, por lo que resulta fundamental que la salvaguarda infantil y juvenil siga siendo una prioridad en toda la organización.

En los próximos meses, daremos prioridad a las siguientes acciones:

- seguir implementando la nueva Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil
- aplicar las recomendaciones de la Comisión Especial Independiente
- proporcionar apoyo y orientación sobre la gestión de la calidad programática como condición necesaria para evitar los riesgos de salvaguarda
- reforzar la colaboración con los equipos de RRHH para respaldar la implementación de los requisitos de salvaguarda en los procesos de RRHH relevantes
- desarrollar cursos en línea, talleres y sesiones de capacitación
- mejorar el cumplimiento de los requisitos de auditoría
- mejorar la asignación presupuestaria para los gastos de salvaguarda
- introducir un mecanismo adicional para solicitar retroalimentación y sugerencias de mejoras a las antiguas personas empleadas y receptoras de servicios

Acontecimientos en la salvaguarda infantil y juvenil

Durante 2022 y 2023, hemos seguido implementando el **Plan de acciones de protección** (salvaguarda) de 2021, logrando avances en áreas como las siguientes:

- proporcionar apoyo inmediato y a largo plazo a todas las personas vulneradas por los abusos
- crear un entorno en el que las personas con conocimiento de alguna conducta indebida se sientan cómodas y seguras alzando la voz
- desplegar gradualmente un sistema de defensorías en consulta con los niños, niñas y personas jóvenes
- desarrollar un marco de salvaguarda global que incluya una nueva Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil
- reforzar la salvaguarda infantil y juvenil en entornos de riesgo elevado
- reforzar la participación infantil y juvenil en la salvaguarda

A continuación se expondrán algunas de estas acciones. Si se desea más información sobre nuestros avances respecto al Plan de acciones de protección (salvaguarda), véase nuestro [informe de avance](#) más reciente, publicado en marzo de 2023.

Revisiones independientes de la salvaguarda en Aldeas Infantiles SOS

Hemos seguido extrayendo importantes enseñanzas de nuestra práctica pasada y presente. Después de que la organización reconociese las fallas del pasado e hiciese un llamado para que todas las personas con conocimiento de alguna irregularidad alzasen la voz, muchas han compartido sus experiencias con Aldeas Infantiles SOS. Aldeas Infantiles SOS Internacional y las asociaciones miembro han encargado varias evaluaciones o investigaciones independientes de diverso alcance sobre las fallas en la salvaguarda que hubo en el pasado. Por ejemplo, Aldeas Infantiles SOS Internacional encargó una evaluación independiente de los reportes de abusos del pasado en la entonces Aldeas Infantiles SOS Surinam, [publicado](#) en junio de 2023, y la asociación alemana SOS-Kinderdorf e.V. ha creado una comisión independiente para revisar los incidentes de abusos del pasado en sus propios programas y aprender de ellos. La Comisión Independiente para la Protección Infantil, creada por Aldeas Infantiles SOS Austria para investigar una serie de casos de salvaguarda que preocupaban a la asociación miembro, [concluyó su labor](#) en marzo de 2023.

El ejemplo más destacado es el de la Comisión Especial Independiente, fundada en octubre de 2021 en virtud del Plan de acciones de protección (salvaguarda), que [publicó su informe final](#) el 6 de junio de 2023. En sus hallazgos, la comisión reconoció los avances logrados por Aldeas Infantiles SOS en los últimos dos años y analizó los cambios fundamentales que aún se

requieren en diversas áreas, como las normas de personal, la rendición de cuentas, el liderazgo y la gobernanza. Sus hallazgos y recomendaciones, junto con los resultados de sus otras revisiones de la salvaguarda, orientarán las acciones para mejorar los marcos de cumplimiento, la supervisión interna, la gestión del riesgo, y la participación infantil y juvenil. Aldeas Infantiles SOS está trabajando por seguir los informes de la investigación de la comisión para lograr que las personas pertinentes, incluidos los cargos directivos, rindan cuentas. En nuestro sitio web se puede consultar una [resolución sobre el informe](#) del Senado Internacional y una [respuesta de la gerencia](#) a los hallazgos. La Red Global de Salvaguarda Infantil y Juvenil respalda plenamente estas recomendaciones.

Marcos internos de salvaguarda infantil y juvenil

A mediados de 2022, trabajaron juntos equipos de salvaguarda infantil y juvenil, salvaguarda de adultos y protección de activos para optimizar y armonizar sus procesos y desarrollar dos normativas nuevas, una sobre la gestión de incidentes de conducta indebida y otra sobre las investigaciones de conducta indebida. Ambas recibieron la aprobación de la Junta Ejecutiva y del Consejo de Gerencia de Aldeas Infantiles SOS Internacional en enero de 2023 y se están implementando en la actualidad. Las normativas son vinculantes para todas las entidades que integran Aldeas Infantiles SOS.

El cambio más significativo introducido con estos documentos es el requisito de separar la responsabilidad de prevenir y la responsabilidad de gestionar los incidentes. La intención es profesionalizar la gestión de incidentes concentrando este conocimiento y experiencia en un equipo especializado y bien formado, a la vez que se activan equipos de salvaguarda infantil y juvenil destinados a la prevención y la concienciación.

También hemos desarrollado una nueva Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil, aprobada por el Senado Internacional en abril de 2023. Esta política va acompañada del Reglamento de Salvaguarda Infantil y Juvenil, una norma vinculante que explica los requisitos para implementar la política en detalle. La política actualizada incorpora los acontecimientos ocurridos desde el 2008, las recomendaciones de la Comisión Especial Independiente, y el asesoramiento de organizaciones especializadas. Define los requisitos mínimos con términos específicos y explícitos, por ejemplo:

- las personas que se espera que cumplan con la política
- la cobertura que ofrece la política tanto a las niñas y niños menores de 18 años como a las personas jóvenes de hasta 24 años de edad
- los requisitos para gestionar los riesgos
- las responsabilidades de las juntas directivas
- la participación infantil y juvenil
- la rendición de cuentas por conducta indebida

La política se empezó a implementar en octubre de 2023. Incluye talleres y sesiones de capacitación presenciales y en línea para varios grupos, incluidas niñas, niños, adolescentes y jóvenes que están en contacto con Aldeas Infantiles SOS.

Departamento integrado de salvaguarda

Para fortalecer el monitoreo y la supervisión de las actividades de salvaguarda por parte de la organización, la oficina internacional de la Secretaría General está creando un nuevo departamento interdisciplinar formado por unidades separadas de salvaguarda infantil y juvenil, salvaguarda de personas adultas y protección de activos. Se espera que este nuevo departamento, que estará liderado por su propia dirección internacional, empiece a funcionar a finales de 2023.

La gestión de los incidentes de abuso del pasado

Como parte del Plan de acciones de protección (salvaguarda), hemos seguido prestando apoyo a las personas vulneradas por abusos en el pasado.

Cuando se reportan abusos años o incluso décadas después de que ocurriesen, nuestra capacidad de investigar el incidente suele ser limitada. En esos casos, nos centramos en apoyar a la persona vulnerada por el abuso. Haber experimentado abusos puede afectar a muchas partes de la vida de una persona, incluidas sus capacidades para afrontar situaciones difíciles, para mantener relaciones sanas, para la crianza, su educación y su situación económica. En casos de abusos ocurridos en el pasado, nuestro apoyo se centra tanto en atender las necesidades urgentes de la persona como en proporcionarle herramientas y recursos para que pueda recuperarse, acceder a oportunidades para desarrollarse y construir un futuro mejor para sí misma. Este apoyo puede adoptar muchas formas, como el apoyo psicológico, psicosocial, educativo, económico y jurídico. Por desgracia, en algunos casos de apoyo a más largo plazo a personas que experimentaron abusos en el pasado, hemos visto que el apoyo no siempre tenía un alcance claro y que la toma de decisiones era demasiado lenta, y esto puede hacer que la persona tenga que revivir su trauma durante periodos de tiempo prolongados.

Basándonos en las lecciones aprendidas durante los dos últimos años, revisaremos y aclararemos las directrices para responder a las experiencias de los abusos del pasado al nivel de toda la federación. Las áreas que requieren revisión o aclaración incluyen las siguientes, por ejemplo:

- La aplicación de los principios debe ser uniforme, independientemente del nivel organizacional.
- Debemos ser capaces de responder a la situación específica de la persona que experimentó el abuso, pero también a las realidades socioeconómicas en las que viva.
- Todos los procesos para proporcionar y gestionar el apoyo deben estar informados en traumas.
- Una comunicación y una toma de decisiones coherentes, claras y oportunas resultan esenciales para minimizar el riesgo de retraumatización.

Planeamos abordar las brechas identificadas en un nuevo reglamento vinculante sobre el apoyo a las personas que han experimentado abusos en la infancia o la juventud, y esperamos que se apruebe antes de que termine 2023.

Oficina de la Defensoría

Tal como se afirmó en [nuestro informe de avance del Plan de acciones de protección \(salvaguarda\) de marzo de 2023](#), la implementación de la oficina independiente de la Defensoría está en curso.

La Defensoría no sustituye a la salvaguarda infantil y juvenil de Aldeas Infantiles SOS, sino que ayuda a las niñas, niños, personas jóvenes y adultas a resolver aquellas preocupaciones que consideren que Aldeas Infantiles SOS no haya gestionado adecuadamente, y esto permite a la gerencia y a los órganos directivos responder a los asuntos y mejorar los sistemas de salvaguarda. La Defensoría y los equipos de salvaguarda trabajan de forma independiente pero colaborativa.

A mediados de 2023, la Defensoría estaba formada por tres defensorías nacionales (en Benín, Sierra Leona y Uruguay), dos defensorías regionales (en América Latina y en África del Norte, Central y Occidental) y una Junta. Hasta que pueda tomar el relevo una defensoría mundial permanente, la Defensoría estará supervisada por una defensoría mundial de la fundación Proteknôn. En 2023, se inició la implementación de defensorías en otros 22 países.

Implicar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todas las fases de la implementación de la Defensoría contribuye a garantizar que las defensorías sean accesibles y también que tengan las cualidades que las niñas y niños buscan en una tercera persona de confianza. Involucrar a las niñas y niños en la selección y el monitoreo también garantiza que la defensoría comprenda que debe rendir cuentas ante las niñas y niños. Si desea más información, visite el [sitio web de la Defensoría](#).

Sistema de gestión de la información sobre salvaguarda y sistema digital de gestión de incidentes en América Latina

El desarrollo del sistema de gestión de la información sobre salvaguarda, que almacenará datos sobre incidentes de conducta indebida y sobre el cumplimiento de las políticas vinculantes, está en curso. El equipo que está desarrollando el sistema está consultando a los actores involucrados de la federación para identificar la solución apropiada en cuanto a los requisitos tácticos y de contenido. Se espera alcanzar una decisión definitiva a principios de 2024.

Al mismo tiempo, la oficina regional de América Latina y el Caribe ha empezado a implementar su propio sistema digital para gestionar los incidentes de salvaguarda infantil y juvenil, considerándolo una parte esencial de la mejora en la gestión de los incidentes, su registro, reporte y monitoreo. El sistema se desarrolló en 2021 y se está desplegando actualmente en 12 países, dos de los cuales lo han usado ya para presentar sus informes anuales de salvaguarda infantil y juvenil.

Certificación de *Keeping Children Safe*

Aldeas Infantiles SOS Internacional ha tenido la certificación de *Keeping Children Safe* con

anterioridad. Expiró en 2020, y en el futuro se espera que cada asociación nacional se someta a este proceso de certificación a título individual.

A mediados de 2021, nuestra asociación miembro en España recibió el nivel 1 de la certificación de *Keeping Children Safe*, y lo ha empleado como mecanismo para avanzar hacia las mejores prácticas en la salvaguarda.

El proceso de certificación ha ayudado a la asociación a establecer unas estructuras y unos equipos robustos de salvaguarda infantil y juvenil a nivel local y nacional, así como a aumentar su nivel de cumplimiento de los requisitos mínimos de salvaguarda. Las acciones para implementar las recomendaciones de *Keeping Children Safe* emitidas en el momento de la certificación están en curso.

Reforzar la salvaguarda infantil y juvenil en entornos de riesgo elevado

Desde 2021, está en marcha un proyecto diseñado para reforzar la salvaguarda en las asociaciones nacionales que operan en entornos de riesgo elevado en virtud del Plan de acciones de protección (salvaguarda). El proyecto implica evaluar los riesgos y la capacidad de la salvaguarda infantil y juvenil, aplicar medidas de atenuación, desarrollar la capacidad y llevar a cabo auditorías de salvaguarda infantil y juvenil. El proyecto ya ha llegado a 28 países. Los siguientes son algunos de los hallazgos del proyecto hasta la fecha:

- Dos años no son suficientes para reforzar un sistema de salvaguarda infantil y juvenil en un entorno de riesgo elevado. Más bien, este tiempo debería considerarse como un periodo en el que colocar los cimientos sin los que la asociación no podría avanzar, como estructuras de salvaguarda, capacidad del personal, mapeos locales y evaluaciones del riesgo.
- Una labor de salvaguarda infantil y juvenil deficiente es consecuencia de cuestiones pendientes desde hace tiempo en otras áreas como la gobernanza, la gerencia, la calidad general de los programas, o los RRHH. Reforzar los sistemas de salvaguarda infantil y juvenil requiere resolver también estas otras cuestiones. Sin duda, el enfoque interdisciplinar empleado en el proyecto ha demostrado ser beneficioso. Las sesiones individualizadas con cada área funcional han contribuido a armonizar la comprensión de los riesgos de salvaguarda infantil y juvenil, desembocando en un redactado mejor y en un consenso sobre las medidas de atenuación.
- El compromiso y la sensibilidad de la alta gerencia, sobre todo la dirección nacional, resulta fundamental para el éxito, y contribuye a aumentar la movilización y la vigilancia.

Entre las recomendaciones comunes emitidas en las auditorías y revisiones se incluía reforzar las actividades de prevención, desarrollar unas normativas y procedimientos de contratación seguros, desarrollar directrices sobre las medidas disciplinarias, reforzar la participación infantil y juvenil, mejorar la colaboración interdisciplinar y aumentar la responsabilidad de la gerencia en cuanto a la implementación de las políticas.

En las auditorías también se han identificado buenas prácticas, por ejemplo:

- contar en los programas con personal plenamente dedicado a la salvaguarda para garantizar una gestión adecuada del trabajo de prevención
- analizar anualmente los riesgos en todas las áreas funcionales consultando para ello a las niñas y niños, las cuidadoras/cuidadores y los aliados locales
- mantener reuniones regulares de los equipos de salvaguarda locales y nacionales y llevar un registro de las decisiones tomadas
- contar con una estrategia interna que promueva la disciplina positiva e impida el castigo físico y emocional
- disponer de un presupuesto anual destinado a la salvaguarda infantil y juvenil para respaldar la implementación de medidas preventivas y las mejoras en la gestión de incidentes (como la introducción de prácticas sensibles a las cuestiones de género e informadas en traumas, o la capacitación en crianza positiva)

Método para recopilar datos sobre el cumplimiento y los incidentes

Cada año, las asociaciones de Aldeas Infantiles SOS responden a una encuesta anual sobre salvaguarda infantil y juvenil, que constituye una herramienta de autoevaluación diseñada para supervisar el avance nacional en esa materia. La encuesta consta de tres partes:

- cuestionarios sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos de salvaguarda infantil y juvenil establecidos para toda la federación en la Política de Protección Infantil y documentos afines¹
- un perfilador de riesgos
- estadísticas de incidentes

En 2022, respondieron a la encuesta 133 asociaciones de Aldeas Infantiles SOS que operan a nivel nacional y otras tres entidades afiliadas a asociaciones nacionales que reportan sus datos de salvaguarda a Aldeas Infantiles SOS Internacional de forma independiente.

Hubo tres asociaciones nacionales con operaciones activas que no reportaron sus datos: en Argelia, China y la Alsacia (Francia). Otras dos entidades que no son miembros de la federación pero con las que Aldeas Infantiles SOS tiene un acuerdo de alianza, a saber, *Tibetan Children's Villages Dharamsala* y *Tibetan Homes Foundation*, tampoco presentaron información. No se cuentan las asociaciones registradas sin operaciones activas actualmente.

En el presente informe, los términos "entidad" o "entidad nacional" se usan para hacer referencia a asociaciones nacionales que son miembros formales activos; a entidades jurídicamente dependientes operadas por Aldeas Infantiles SOS Internacional; y a entidades afiliadas con asociaciones nacionales pero que reportan sus datos de salvaguarda de forma independiente.

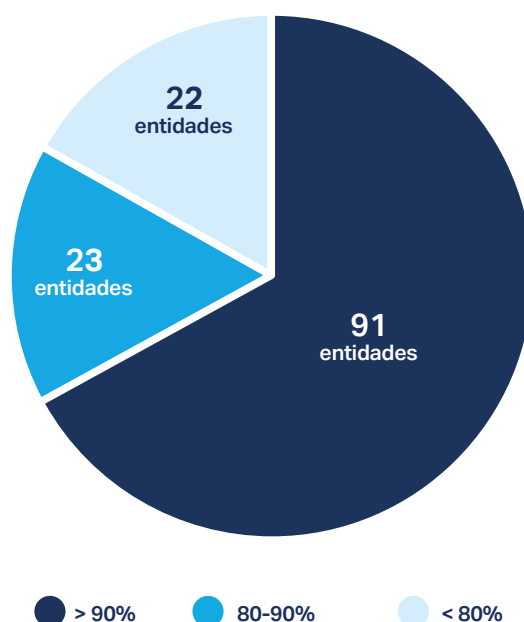
Es importante recordar que los datos de la encuesta los aportan las propias entidades, al tratarse de una autoevaluación, y por tanto pueden estar sujetos a sesgos. Para complementarlos, se requiere a las asociaciones de Aldeas Infantiles SOS que lleven a cabo auditorías independientes de salvaguarda infantil y juvenil sobre el terreno al menos cada tres años. Los hallazgos de la auditoría se registran y se dirigen al nivel nacional, y las medidas correctivas se aplican con la orientación y el apoyo de la oficina regional pertinente.

1. En abril de 2023, la Política de Protección Infantil fue sustituida por la nueva Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil y por el Reglamento de Salvaguarda Infantil y Juvenil, un documento vinculante que la acompaña.

Cumplimiento general de los requisitos mínimos de la organización en 2022

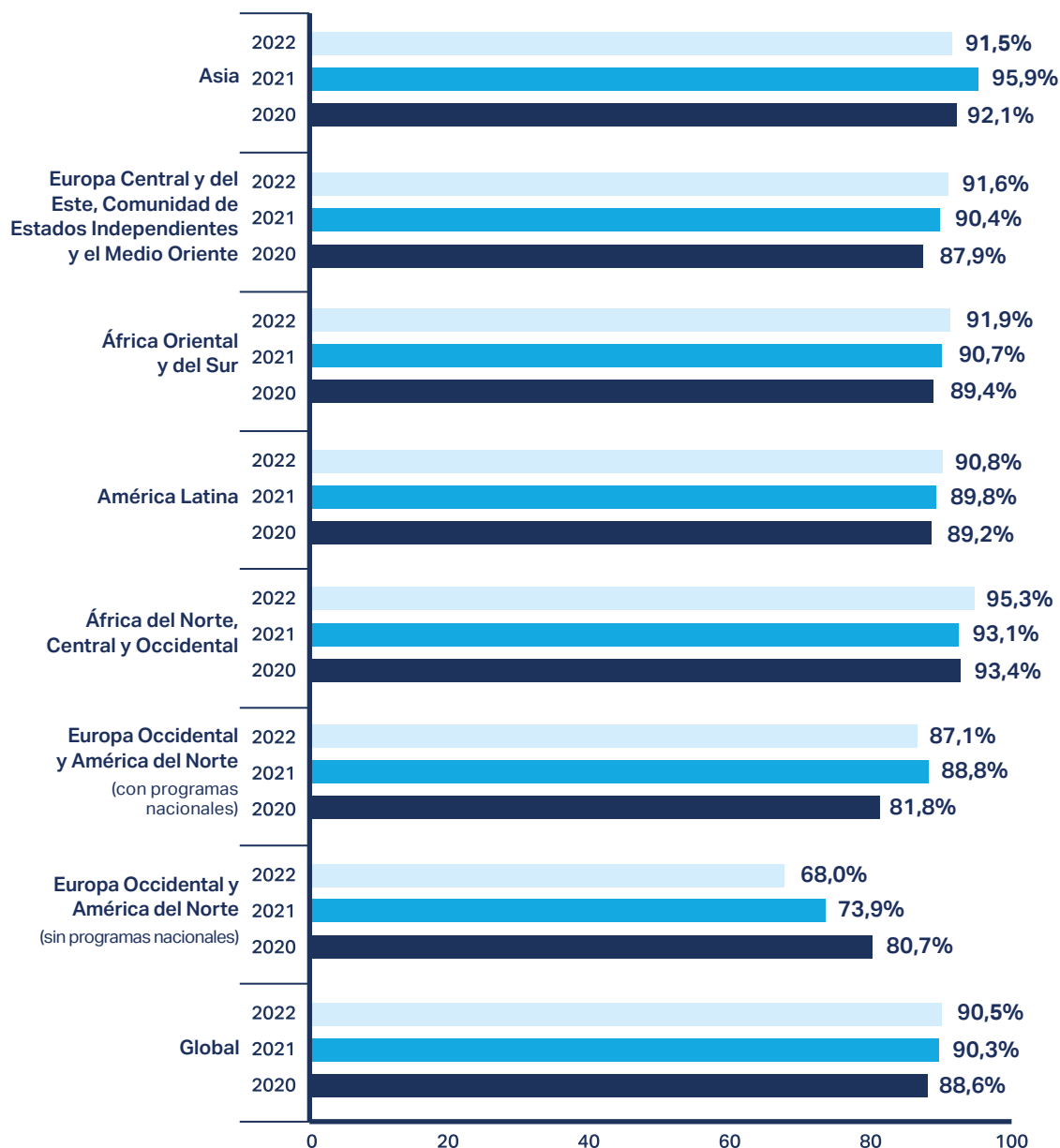
Según los datos de la encuesta anual, en 2022 la tasa media de cumplimiento global fue del 90,5%, que supone un ligero aumento respecto al 90,3% de 2021 y se sitúa justo por encima del 90% de cumplimiento mínimo establecido como objetivo. Quince asociaciones nacionales reportaron un cumplimiento total.

Diagrama 1. Distribución de las tasas generales de cumplimiento entre las entidades nacionales en 2022



El cambio más significativo fue el reportado por las asociaciones recaudadoras de fondos sin programas nacionales en Europa Occidental y América del Norte, donde la tasa general de cumplimiento descendió en casi seis puntos porcentuales desde 2021. Se trata de una continuación de un descenso similar entre 2020 y 2021. Si bien este dato no es un desarrollo positivo en general, es probable que los datos actuales de la encuesta sean más precisos que los de años anteriores. Algunas de estas asociaciones reportaron que una serie de preguntas no eran pertinentes para ellas, y esto amerita un seguimiento. La Red de Integridad y Salvaguarda regional se hará cargo de estas cuestiones.

Diagrama 2. Cumplimiento general autoevaluado de los requisitos mínimos que establece la Política de Protección Infantil, 2020-2022



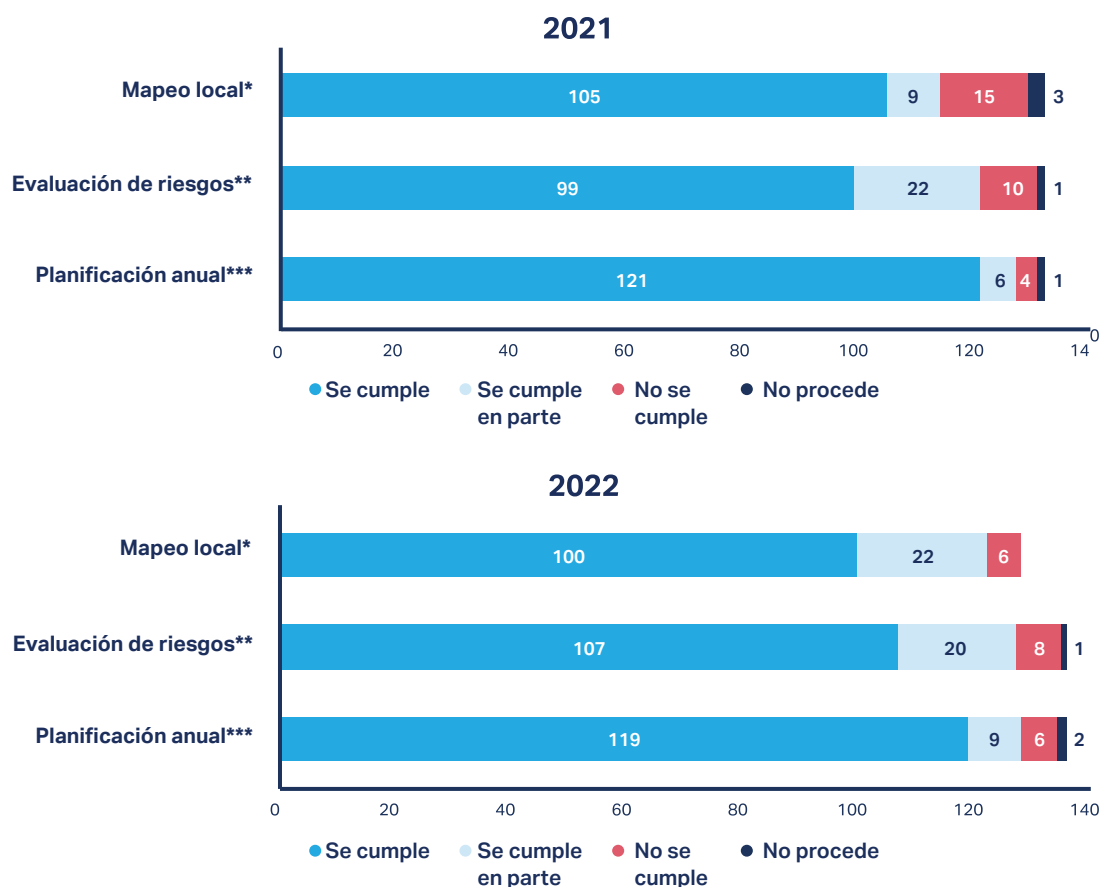
Por otro lado, en los últimos años, las asociaciones recaudadoras de fondos de Europa Occidental y América del Norte han desempeñado un papel significativo en el fortalecimiento de los requisitos de salvaguarda infantil y juvenil y en el monitoreo de su cumplimiento, tanto en el conjunto de la federación como en las asociaciones aliadas con Aldeas Infantiles SOS.

En las secciones siguientes se exponen algunas de las áreas de la evaluación que componen la tasa de cumplimiento general.

Planificación y gestión de riesgos

Una de nuestras prioridades en materia de salvaguarda infantil y juvenil es identificar y gestionar los riesgos. Esto incluye comprender el contexto en el que opera la entidad nacional en cuanto a legislación, asistencia social y protección infantil.

Diagrama 3. Cumplimiento de los requisitos en cuanto a gestión de riesgos por las entidades nacionales



*** Mapeo local:** La asociación miembro ha llevado a cabo un ejercicio de mapeo local (análisis del contexto en el que opera la asociación miembro en cuanto a legislación, asistencia social y protección infantil) y actualiza este análisis cada 3-5 años.

**** Evaluación de riesgos** Se lleva a cabo con regularidad una evaluación de los riesgos para la salvaguarda infantil y juvenil y los hallazgos se utilizan como insumos para el proceso de planificación anual.

***** Planificación anual:** La planificación anual de la asociación miembro detalla qué medidas de salvaguarda infantil y juvenil se van a desarrollar y aplicar, para cuándo y quién será responsable de hacerlo.

Nota: La encuesta de 2022 se revisó para que el requisito de llevar a cabo un ejercicio de mapeo local se aplique sólo a asociaciones y entidades afiliadas que gestionen programas nacionales, lo que significa que el número total de entidades nacionales evaluadas siguiendo este criterio en 2022 fue 128, no 136.

La encuesta muestra que la mayoría de las entidades nacionales incluye acciones específicas de salvaguarda infantil y juvenil en su planificación anual. De hecho, hemos observado una mejora gradual en la gestión de los riesgos en general.

Participación de las niñas y niños en las evaluaciones de riesgos en Siria

En los últimos dos años, la gestión del riesgo ha recibido una atención particular en proyectos diseñados para fortalecer la salvaguarda en entornos de riesgo elevado. Una parte importante de esos proyectos ha consistido en implicar más a las personas que participan en los programas (niñas, niños, personas jóvenes y adultas) a la hora de identificar los riesgos y las medidas de atenuación adecuadas. Por ejemplo, nuestra asociación miembro en Siria ha implicado a las niñas y niños en la evaluación de los riesgos para la salvaguarda. Las niñas y niños recibieron orientación y se les pidió que eligiesen una profesión a la que aspiran, por ejemplo, agente de policía, doctor/a o mecánico/a. Elegir una profesión ayudó a las niñas y niños a imaginarse desempeñando una función que tiene un impacto sobre la seguridad y el bienestar de su comunidad. A continuación, se instó a las niñas y niños a desplazarse por su aldea infantil en la capacidad profesional que habían elegido e identificar mejoras en la seguridad. Así, las niñas y niños lograron identificar riesgos que no hubiesen sido aparentes desde una mirada adulta.

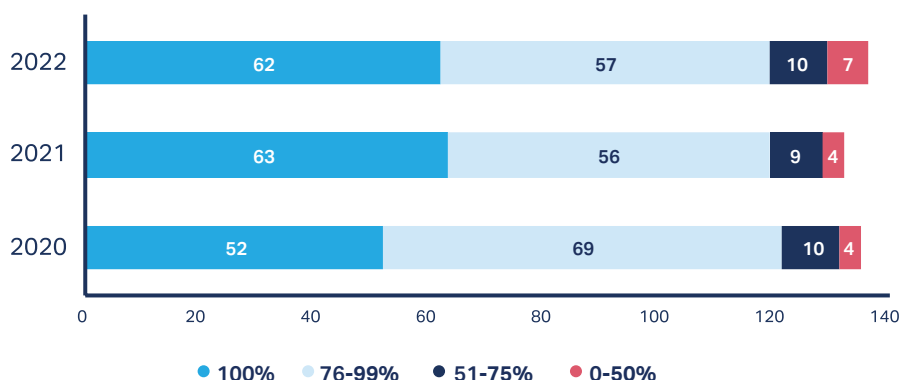
A pesar de las mejoras, sigue habiendo mucho por hacer para cerrar las brechas en esta área. Por ejemplo, algunas entidades nacionales siguen reportando que no mapean el contexto local ni llevan a cabo evaluaciones del riesgo antes de planificar su labor. En los próximos meses, mejorar la gestión de los riesgos será prioritario en la labor de salvaguarda infantil y juvenil de toda la organización. La Secretaría General ofrecerá sesiones de capacitación y seminarios en línea para la alta gerencia nacional, los miembros de la junta y el personal de los programas. También se animará a las asociaciones a compartir buenas prácticas, y los ejemplos aportados se incluirán en una guía sobre cómo gestionar los riesgos.

Personal

En 2022, casi todas las entidades de Aldeas Infantiles SOS que respondieron a la encuesta contaban con una persona responsable de coordinar la salvaguarda infantil y juvenil (133 de 136 entidades), así como con equipos de salvaguarda infantil y juvenil a nivel programático (116 de 128 entidades)². Sin embargo, sólo 85 de las 116 entidades con equipos de salvaguarda infantil y juvenil a nivel programático reportaron que dichos equipos se sometían a revisiones regulares de su desempeño para identificar y abordar sus necesidades de respaldo y desarrollo. En la misma línea, sólo 92 de las 133 entidades con una persona a cargo de coordinar la salvaguarda infantil y juvenil reportaron que se revisaba el desempeño de este sector del personal.

De las 136 entidades, 125 reportaron contar con un proceso de orientación para el personal nuevo que abordaba la salvaguarda infantil y juvenil, 10 reportaron cumplir con ese requisito sólo en parte, y sólo una reportó no cumplir con el requisito. El diagrama siguiente muestra la proporción del personal formado de acuerdo con dicho proceso de orientación, según lo reportado por las entidades.

Diagrama 4. Porcentaje del personal nacional que participó en procesos de orientación que abordaban la Política de Protección Infantil y los procedimientos pertinentes

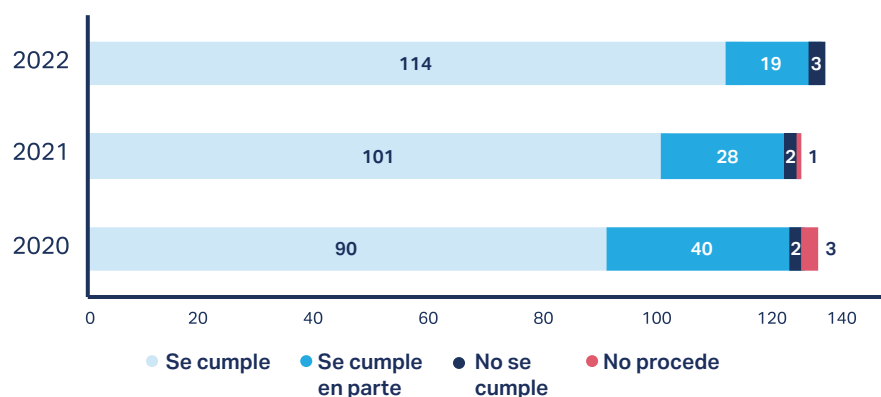


Monitoreo y supervisión

Según la encuesta de 2022, 114 entidades cumplían totalmente los requisitos para que la gerencia pudiese monitorear los avances en materia de salvaguarda infantil y juvenil, incluidos los incidentes de salvaguarda (otras 19 cumplían los requisitos parcialmente). De manera similar, 113 reportaron que su Junta Directiva tenía la salvaguarda infantil y juvenil como asunto pendiente en el orden del día de sus reuniones, y 111 afirmaron que su dirección nacional presentaba a la Junta un informe anual de salvaguarda infantil y juvenil.

2. Dado que el requisito de contar con un equipo de salvaguarda infantil y juvenil a nivel programático sólo se aplica a las entidades con programas nacionales, el número total de entidades en este caso es 128 en lugar de 136.

Diagrama 5. Monitoreo de los avances en salvaguarda infantil y juvenil (incluidos los incidentes) por parte de la gerencia nacional



Nota: Los medios de verificación que comprende este requisito incluyen recibir por escrito informes sobre los incidentes y evidencias de que en las reuniones de la gerencia se debaten los informes sobre avances en la implementación de la Política de Protección Infantil.

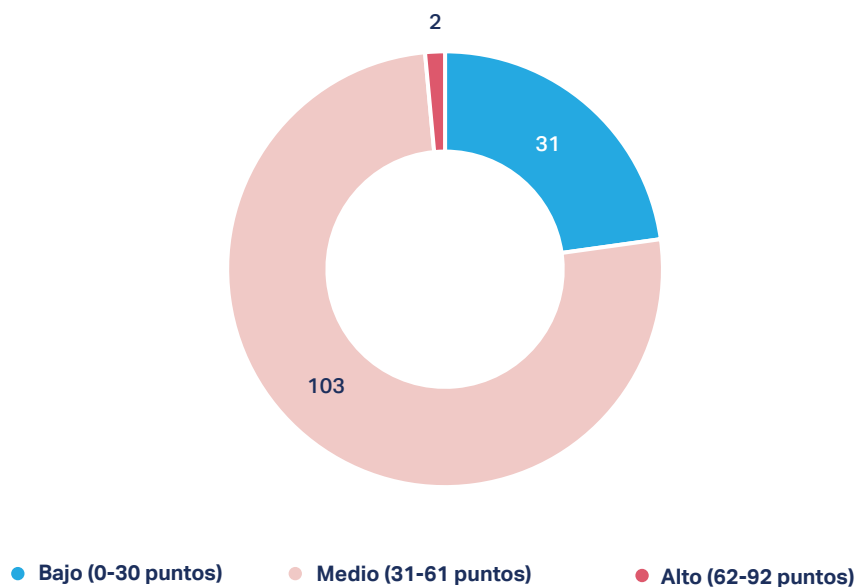
Capacitación para los miembros de la junta

Hemos implementado una serie de actividades para reforzar la gobernanza y el liderazgo nacionales en entornos de riesgo elevado. Por ejemplo, este último año, la oficina regional de Europa Central y del Este, la Comunidad de Estados Independientes y el Medio Oriente organizó una serie de sesiones de capacitación sobre incorporación y concienciación para un grupo de miembros de juntas y direcciones nacionales. El objetivo fue introducir el concepto de salvaguarda infantil y juvenil como parte de un enfoque integral de la salvaguarda y explicar la función que tienen los miembros de la junta. Los miembros de las juntas que participaron reconocieron la importancia de comprender estos conceptos y solicitaron formación avanzada. La oficina regional también recomendó nombrar embajadores de la salvaguarda infantil y juvenil a uno o dos miembros de la junta, que serían responsables de promover la salvaguarda infantil y juvenil y de mediar con otras personas en asuntos relacionados con este tema. Como resultado de la capacitación, se esbozaron los términos de referencia para dichos embajadores, donde se trazaban los objetivos y responsabilidades de las juntas en la salvaguarda infantil y juvenil.

Perfil del riesgo para la salvaguarda de las asociaciones de Aldeas Infantiles SOS

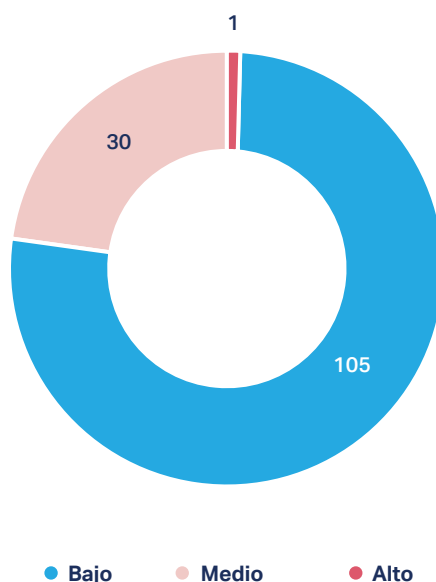
El perfilador de riesgos incluido en la encuesta anual de salvaguarda infantil y juvenil permite a las entidades nacionales evaluar sus riesgos para la salvaguarda en cuatro áreas: la programación, el personal, los riesgos externos y los acuerdos de alianza. Las entidades nacionales también pueden añadir otros riesgos a estas categorías obligatorias.

Diagrama 6. Evaluación de los riesgos nacionales para la salvaguarda (número de entidades nacionales)



La puntuación general del riesgo se calcula a partir de combinar una evaluación de los riesgos para la salvaguarda en las cuatro categorías obligatorias y el cumplimiento de los requisitos mínimos de salvaguarda infantil y juvenil, tal como se expuso en la [sección anterior](#).

Diagrama 7. Puntuación general del riesgo para la salvaguarda a nivel nacional basada en combinar la evaluación de riesgos para la salvaguarda y la autoevaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos que establece la política (número de entidades nacionales)



Todas las entidades nacionales con un perfil de riesgo alto o medio recibirán asistencia de la Secretaría General en los próximos meses, por ejemplo:

- apoyo para crear y consolidar estructuras de salvaguarda infantil y juvenil a nivel nacional y programático
- desarrollo de capacidades del personal en puestos diversos
- apoyo para evaluar el riesgo para la salvaguarda en todos los programas y áreas funcionales y para desarrollar medidas de atenuación

Cabe destacar que aunque los datos sobre el perfil de riesgo para la salvaguarda se deriven en gran medida de fuentes externas, el cumplimiento de los requisitos mínimos se determina por autoevaluación, por lo que los datos sobre el cumplimiento pueden presentar sesgos.

Consolidación de la salvaguarda en Honduras

La asociación nacional de Honduras está poniendo en marcha un proyecto basado en resultados para consolidar el sistema nacional de salvaguarda infantil y juvenil. Partiendo de las oportunidades de mejora identificadas en los dos últimos años, el proyecto aspira a mejorar la supervisión, la gobernanza y la rendición de cuentas, promover una cultura organizacional segura, e implementar una gestión adecuada de los incidentes. Ya se han logrado unos cuantos resultados positivos:

- Hay mejoras en el entorno físico y psicológico, en la concienciación entre los adultos y en la participación de las niñas y niños.
- Todo el personal ha recibido capacitación en temas como la salvaguarda y el bienestar psicológico.
- En 2022, la asociación superó el objetivo que se había propuesto para finales de año de alcanzar un cumplimiento de los criterios de calidad en materia de salvaguarda del 60%, logrando un 69%. Para 2025, el objetivo es alcanzar un cumplimiento del 90%.

Incidentes de salvaguarda infantil y juvenil reportados en 2022

Mitigar los riesgos para la salvaguarda infantil y juvenil, concienciar y tomar medidas preventivas son los ejes de nuestra práctica de salvaguarda. Cuando surgen preocupaciones o incidentes de salvaguarda infantil y juvenil, nuestros objetivos son:

- garantizar que haya múltiples formas seguras y accesibles para que las niñas y niños y las personas adultas puedan reportar sus preocupaciones
- proteger a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuevos daños o represalias
- responder adecuadamente a todas las preocupaciones o incidentes que se reporten de acuerdo con la legislación nacional y con nuestras políticas y procedimientos
- aprender de la gestión de incidentes y propagar buenas prácticas, como aquellas sensibles a las cuestiones de género e informadas en traumas, o como la educación sobre crianza positiva

Los datos sobre incidentes de salvaguarda infantil y juvenil que se exponen a continuación han sido reportados por las entidades nacionales dentro de la encuesta anual sobre salvaguarda.

Incidentes reportados

En 2022, se reportaron 3.166 incidentes de salvaguarda infantil y juvenil a las asociaciones de Aldeas Infantiles SOS y a las oficinas de la Secretaría General: 523 incidentes más (20%) que en 2021. Esta cifra representa incidentes reportados como ocurridos en 2022. El aumento en los reportes podría deberse en parte a un aumento en la concienciación o en la voluntad de reportar abusos a medida que la organización ha ido abordando los fallos cometidos en el pasado y animando a alzar la voz a toda persona con conocimiento de irregularidades. El aumento también puede atribuirse a mejoras en los canales de reporte, así como a que en los últimos años se haya prestado más atención a los incidentes de comportamientos problemáticos o inadecuados con el potencial de convertirse en abusos graves. Cabe esperar un aumento en los reportes conforme aumente la confianza de las personas en el sistema de salvaguarda de la organización.

Si se desea más contexto en cuanto a la cifra total de niñas, niños, personas jóvenes y adultas a las que atiende directamente Aldeas Infantiles SOS, véase la tabla siguiente.

Tabla 1. Personas a las que atienden los programas de Aldeas Infantiles SOS

	2021	2022
Cuidado alternativo <i>Niñas, niños, adolescentes y jóvenes</i>	68.000	69.200
Fortalecimiento familiar <i>Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas</i>	455.400	512.500
Educación <i>Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas</i>	203.000	195.500
Otras actividades <i>Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas</i>	57.400	77.600
Salud	300.800	307.200
Acción humanitaria <i>Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas</i>	192.400	1.386.400 (niñas y niños de 0-17 años: 792.700)

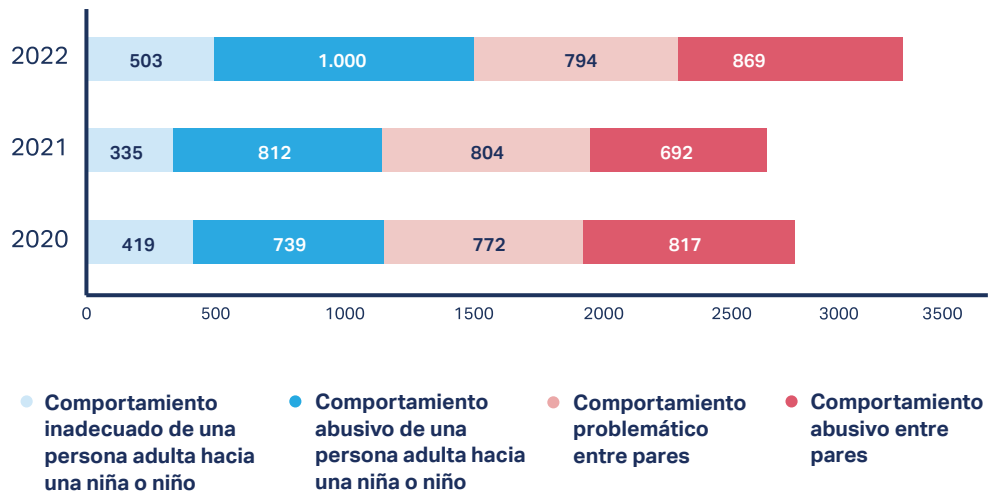
Nota: Para más información, véase el [Informe anual internacional 2021](#) y el [Informe anual internacional 2022](#).

Durante los últimos tres años, los incidentes de salvaguarda infantil y juvenil se han categorizado como sigue según la gravedad, la frecuencia y las dinámicas de poder existentes:

- Un **incidente de comportamiento inadecuado** es un incidente aislado en una relación de cuidado estable por lo demás, donde una **persona adulta**, como una cuidadora o cuidador, reacciona ante una situación desafiante con rabia, jalando o empujando a una niña o niño, o con alguna amenaza menor.
- Un **incidente de comportamiento problemático** es un incidente aislado de conducta agresiva, como una pelea, un golpe o un empujón entre **niñas y niños o personas jóvenes de edad o estatus similar**, es decir, donde no hay desequilibrio de poder.
- Un **incidente de comportamiento abusivo** puede involucrar episodios reiterados de comportamiento inadecuado o situaciones en las que una niña o niño experimente abuso físico, sexual o emocional, negligencia, explotación o violación de su privacidad tal como se define en la Política de Protección Infantil. La persona que inicia el comportamiento abusivo puede ser **una persona adulta u otra niña, niño, adolescente o joven**.

Esta distinción se ha introducido para ayudar a las y los profesionales a determinar la respuesta más adecuada a un incidente, para reducir el papeleo en los incidentes menos graves que no requieran una investigación completa, y para proporcionar una imagen más nítida de los incidentes que ocurren en los programas de Aldeas Infantiles SOS. Nos ha parecido que estas categorías siguen siendo útiles, pero es importante no aplicarlas de forma prematura, sino sólo después de que el incidente se haya evaluado adecuadamente, para que la respuesta sea apropiada y proporcionada.

Diagrama 8. Incidentes reportados en 2020-2022



La cifra de incidentes de salvaguarda infantil y juvenil es una medida importante de la salvaguarda. No obstante, al interpretar estos datos es importante comprender que la cifra de incidentes reportados no es por sí misma un indicador fiable de lo bien que funciona un sistema de salvaguarda infantil y juvenil. Una cifra elevada de incidentes puede sugerir confianza en el proceso de reporte, pero también puede ser motivo de alarma. Hay que complementar este indicador cuantitativo con información cualitativa sobre la implementación de los requisitos de salvaguarda infantil y juvenil.

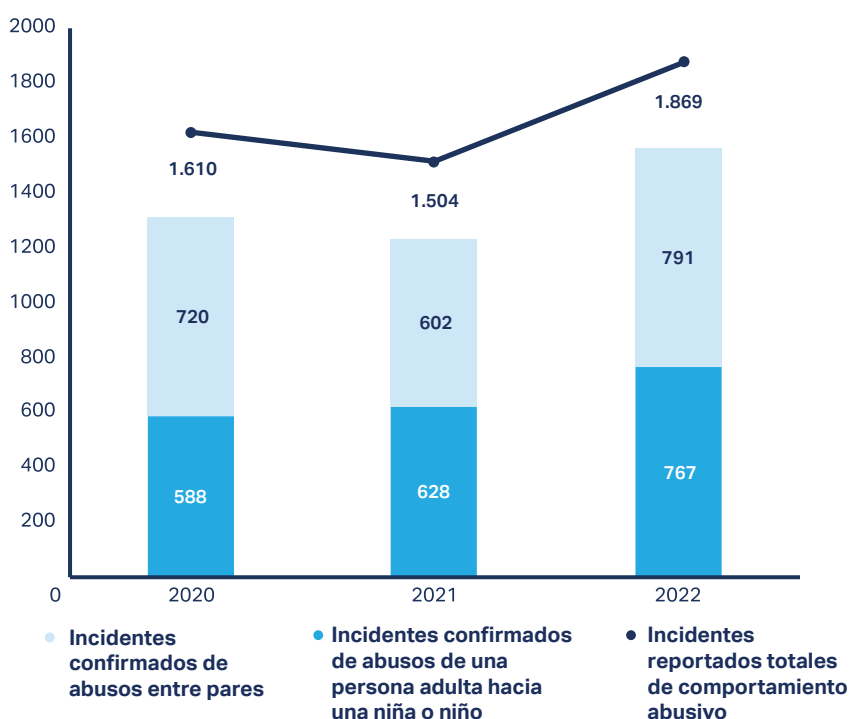
Resulta significativo que haya asociaciones que reporten pocos incidentes o casi ninguno en algunos o en todos sus programas, ya sea en un año o de forma consistente. Esto es estadísticamente imposible y sigue siendo motivo de preocupación.

Incidentes de comportamiento abusivo confirmados

De los 1.869 incidentes reportados en 2022 que se registraron como incidentes de comportamiento abusivo, se confirmaron 1.558.

Se debe tener en cuenta que las cifras que se presentan a continuación hacen referencia sólo a comportamientos abusivos, y no incluyen incidentes de comportamiento inadecuado de una persona adulta hacia una niña o niño ni de comportamiento problemático entre pares.

Diagrama 9. Incidentes de comportamiento abusivo confirmados en 2020-2022



Niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectados por incidentes de comportamiento abusivo confirmados

Los incidentes confirmados de comportamiento abusivo afectaron a 3.077 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participaron en programas de Aldeas Infantiles SOS en 2022. Esta cifra incluye a 2.211 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que fueron el blanco de un comportamiento abusivo y a otras 866 que mostraron este comportamiento hacia sus pares.

Aldeas Infantiles SOS tiene el deber de responder adecuadamente y proporcionar una remediación y cuidado adecuados no sólo a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que sean víctimas de abuso, sino también a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que muestren comportamientos abusivos o problemáticos y a quienes presencien abusos. La experiencia y la investigación muestran que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que inician comportamientos perjudiciales hacia otras personas pueden haber experimentado abusos.

Todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes involucrados en incidentes de abuso tienen

acceso a apoyo psicológico y terapéutico, así como a otros tipos de apoyo a corto y largo plazo cuando sea necesario. En el caso de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que hayan mostrado un comportamiento abusivo, la atención se centra en identificar las causas de ese comportamiento, en ayudarles a comprender

Tabla 2. Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan en programas de Aldeas Infantiles SOS y fueron objeto de comportamientos abusivos en 2022

Tipo de programa	Abuso de una persona adulta hacia una niña/o	Abuso entre pares
Cuidado alternativo ³	1.114	792
Atención juvenil	104	58
Fortalecimiento familiar	26	5
Educación	89	16
Salud	1	0
Acción humanitaria	5	1
Total	1.339	872
Suma total	2.211	

3. El cuidado alternativo incluye el cuidado en un entorno similar al familiar, las familias de acogida, los pequeños hogares funcionales, y otras modalidades de cuidado alternativo ofrecidas por Aldeas Infantiles SOS.

Tabla 3. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que participan en programas de Aldeas Infantiles SOS y mostraron comportamientos abusivos en 2022

Tipo de programa	
Cuidado alternativo ⁴	784
Atención juvenil	56
Fortalecimiento familiar	4
Educación	21
Salud	0
Acción humanitaria	1
Total	866

Los incidentes de abuso perpetrados por el personal afectaron a 1006 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, un aumento respecto a los 958 casos del año anterior.

Tabla 4. Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes víctimas de abuso por parte del personal, según el tipo de abuso y el tipo de abusador miembro del personal⁵

Tipo de abuso	Tipo de abusador miembro del personal			Total	% de total
	Cuidadoras/ cuidadores en cuidado alternativo	Personal de atención juvenil	Otro personal		
Abuso físico	312	15	45	372	36,9%
Coerción y abuso sexual	10	0	44	54	5,4%
Abuso emocional	181	11	22	214	21,3%
Negligencia y trato negligente	170	28	123	321	31,9%
Violación de la privacidad	15	2	28	45	4,5%
Total	688	56	262	1.006	100%

4. El cuidado alternativo incluye el cuidado en un entorno similar al familiar, las familias de acogida, los pequeños hogares funcionales, y otras modalidades de cuidado alternativo ofrecidas por Aldeas Infantiles SOS.

5. Incluye incidentes confirmados de comportamiento abusivo. No incluye incidentes confirmados de comportamiento inadecuado.

Perpetradores miembros del personal

En 2022, se confirmó que 479 miembros del personal habían abusado de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Sin embargo, dado que algunos miembros del personal participaron en múltiples incidentes y que algunos incidentes implicaron a más de un perpetrador, en nuestros datos sobre incidentes registramos esta cifra como 551 abusadores miembros del personal. Esto supone aproximadamente un 1,4% del personal mundial de Aldeas Infantiles SOS en su equivalente de tiempo completo.

Tabla 5. Número de miembros del personal que perpetraron incidentes confirmados de comportamiento abusivo por tipo de programa

Tipo de programa	Número de perpetradores	% del total
Cuidado alternativo	472	85,7%
Atención juvenil	34	6,2%
Fortalecimiento familiar	9	1,6%
Educación	34	6,2%
Salud	0	0%
Acción humanitaria	2	> 1%
Total	551	100%

Tabla 6. Número de miembros del personal que perpetraron incidentes confirmados de comportamiento abusivo

Tipo de abuso	Número de perpetradores				% de total
	Cuidadoras/ cuidadores en cuidado alternativo	Personal de atención juvenil	Otro personal	Total	
Abuso físico	217	14	40	271	9,2%
Coerción y abuso sexual	4	0	19	23	4,2%
Abuso emocional	106	5	17	128	23,2%
Negligencia y trato negligente	89	8	19	116	21%
Violación de la privacidad	10	2	1	13	2,4%
Total	426	29	96	551	100%

De los 551 miembros del personal involucrados como perpetradores en incidentes confirmados de comportamiento abusivo, el 77% eran cuidadoras y cuidadores en entornos de cuidado alternativo. Esto subraya la importancia de una capacitación adecuada para el personal que trabaja directamente con niñas y niños en cuestiones como la disciplina positiva y la atención informada en traumas.

A consecuencia de haber sido identificados como perpetradores de comportamientos abusivos, se despidió a 136 de los 479 miembros del personal implicados en incidentes confirmados de comportamiento abusivo y se denunció ante las autoridades policiales a 69. No se pudo denunciar ante las autoridades a todos los miembros del personal que fueron despedidos debido a ciertas brechas en la legislación nacional sobre protección infantil, como unos plazos de prescripción cortos, umbrales altos para la carga de la prueba o, en algunos casos, el riesgo de violaciones graves de los derechos humanos de los presuntos perpetradores. Además, 178 de los perpetradores confirmados recibieron una carta de advertencia y 243 recibieron capacitación adicional.

La Secretaría General proporcionará capacitación y orientación adicional para garantizar que los abusos se detecten y se investiguen plenamente, que todos los perpetradores rindan cuentas por sus actos de forma adecuada, que la línea de gerencia comprenda con claridad y coherencia lo que constituye una conducta indebida grave, y que la rendición de cuentas se extienda a aquellas personas que hayan posibilitado, permitido, tolerado o fomentado comportamientos abusivos.

Como se ha mostrado anteriormente, los programas de cuidado alternativo presentan un perfil de riesgo más elevado para la salvaguarda infantil y juvenil, por lo que asignamos recursos

significativos a garantizar que los abusos se detecten y se reporten. Además, el hecho de proporcionar cuidado permanente significa que es más probable que los incidentes se identifiquen y se reporten. No obstante, aún son muchos los casos que no se reportan, y esto sigue siendo motivo de preocupación en todos los entornos. Por ejemplo, el pequeñísimo número de incidentes en programas distintos al cuidado alternativo casi con toda seguridad apunta a que no se reportan todos los casos. En los próximos meses, daremos prioridad a reforzar la salvaguarda en entornos distintos al cuidado alternativo.

Coerción y abuso sexual perpetrados por el personal

En 2022, confirmamos 22 incidentes de coerción y abuso por parte del personal:

- 16 incidentes de acoso o de tocamientos inapropiados
- 3 incidentes de violación por tres miembros del personal
- 2 incidentes de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que fueron expuestos a pornografía
- 1 incidente de dos personas jóvenes que fueron coaccionadas para realizar actos sexuales

En estos 22 incidentes, se confirmó como perpetradores de coerción y abuso sexual infantil a 23 miembros del personal y como víctimas de dichos incidentes, a 54 niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La mayoría de los abusadores miembros del personal no eran cuidadoras y cuidadores. Esto refuerza la necesidad de comprobar con rigor el historial y las referencias de todo el personal, y de que todos cuenten con capacitación sobre salvaguarda. Las entidades nacionales están reforzando ambas áreas en la actualidad.

Tabla 7. Abusadores miembros del personal y víctimas en incidentes de coerción y abuso sexual entre 2017 y 2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de abusadores miembros del personal	21	23	12	19	13	23
Número de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que fueron víctimas	42	26	15	27	16	54

Tabla 8. Incidentes de coerción y abuso sexual en 2022, por categoría del personal abusador y por género

Categoría del personal	Número de miembros del personal implicados		Número de niñas y niños implicados	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Personal de alto rango	—	—	—	—
Cuidadoras/cuidadores en cuidado similar al familiar	3	1	8	3
Personal de atención juvenil	1	—	—	1
Personal de fortalecimiento familiar	—	—	—	—
Profesorado	5	—	2	13
Personal de mantenimiento (choferes, jardineros, etc.)	5	—	1	17
Guardias de seguridad	5	—	—	5
Otros (equipo técnico del programa, personal sanitario, etc.)	3	—	—	4
Total	22	1	11	43

Como resultado directo, se despidió a 17 miembros del personal, un miembro del personal dimitió antes de que se le pudiera despedir, otro fue suspendido y el proceso disciplinario está en marcha, y otro recibió una carta de advertencia y capacitación adicional⁶. Tres miembros del personal abandonaron la organización antes de que se reportase el incidente de abuso sexual.

De los 22 incidentes, 21 se definieron como delitos de acuerdo con la legislación nacional. De ellos, 18 se denunciaron ante las autoridades policiales. En dos casos, las personas jóvenes afectadas y sus familias pidieron que no se emprendiesen acciones legales. En un caso, el miembro del personal acusado pertenecía a una empresa de seguridad contratada y la asociación miembro no emprendió acciones legales tras saber que esta persona había abandonado su puesto de trabajo. La Secretaría General ha recomendado a la asociación que en el futuro se asegure de poner casos semejantes en conocimiento de las autoridades estatales pertinentes.

Incorporar la perspectiva de género a la gestión de los incidentes de abuso sexual

Como se ha podido observar en lo expuesto hasta ahora, la mayoría de los perpetradores de abusos sexuales tienden a ser hombres y la mayoría de las víctimas, mujeres. La oficina regional de América Latina y el Caribe identificó las dinámicas de género presentes en la mayoría de los incidentes de abuso sexual como un gran desafío en la gestión de los mismos, sobre todo teniendo en cuenta la prevalencia de las actitudes patriarcales en las sociedades latinoamericanas. La oficina regional desarrolló una guía sobre la gestión de los incidentes de abuso sexual basada en una perspectiva de género y la distribuyó por las redes regionales de género y salvaguarda infantil y juvenil. Se han planificado para los próximos meses sesiones de capacitación y una revisión experta de la gestión de incidentes desde una perspectiva de género.

6. Según las normas de enjuiciamiento criminal del país, si la víctima ha perdonado explícitamente a la persona acusada, no se presentan cargos contra ésta.

Incidentes de salvaguarda infantil y juvenil ocurridos en el pasado

En los últimos dos años, gran parte de nuestra labor de salvaguarda infantil y juvenil se ha centrado en aprender de los incidentes de abuso ocurridos en el pasado (incidentes que no se reportaron al poco tiempo de ocurrir) y en mejorar la gestión de esos incidentes. Como ya se ha expuesto, investigar los incidentes del pasado plantea retos mayores cuanto más tiempo pasa entre el incidente y el día en que se reporta, por lo que resulta crucial que las preocupaciones se reporten lo antes posible.

En esta sección se ofrece un resumen de los incidentes de salvaguarda infantil y juvenil reportados a Aldeas Infantiles SOS en 2020-2022 como incidentes que se cree que ocurrieron antes del año del reporte.

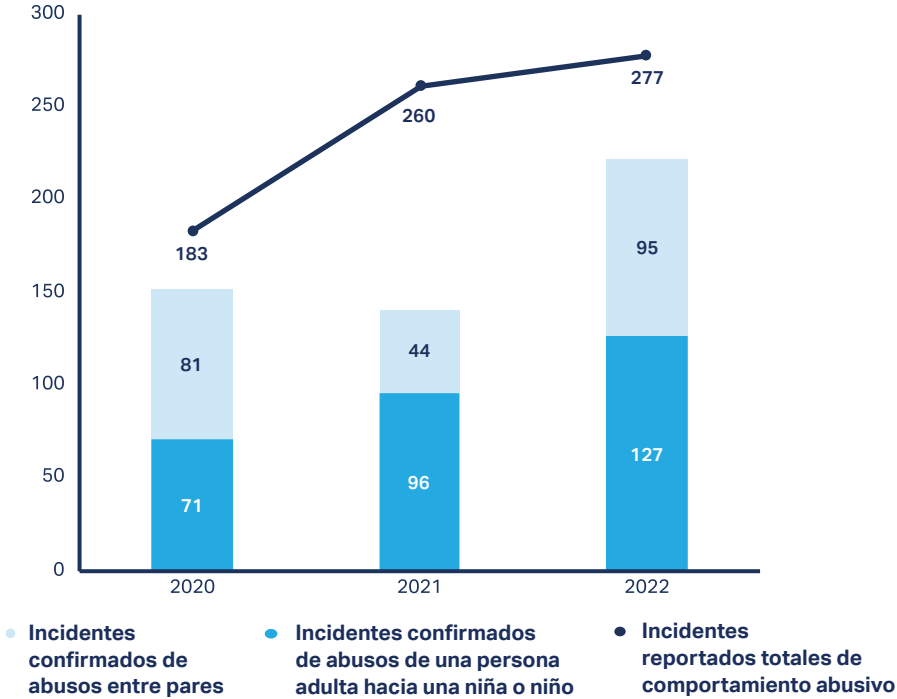
Entre 2020 y 2022, hemos visto un aumento en el número total de dichos reportes. Creemos que esto se debe probablemente al trabajo realizado en los últimos dos años para fomentar el reporte de conductas indebidas. Cabe destacar que el marco temporal para el reporte no está limitado y puede incluir hechos ocurridos en años anteriores.

En 2022, recibimos 348 reportes de incidentes de salvaguarda infantil y juvenil que se cree que ocurrieron antes de 2022, incluidos 277 incidentes de comportamiento abusivo.

Tabla 9. Incidentes reportados que se cree que ocurrieron antes del año del reporte, 2020-2022

	2020	2021	2022
Incidentes reportados totales, incluidos los de comportamiento abusivo, inadecuado o problemático	250	307	348
Incidentes reportados de comportamiento abusivo	183	260	277

Diagrama 10. Incidentes reportados y confirmados de comportamiento abusivo que ocurrieron antes del año del reporte, 2020-2022



Los incidentes confirmados de comportamiento abusivo que se reportaron en 2022 pero ocurrieron antes de ese año implicaron a 316 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se identificaron como víctimas de abusos, 98 niñas, niños, adolescentes y jóvenes que iniciaron abusos contra sus pares, y 128 perpetradores adultos, entre ellos 88 miembros del personal.

Tabla 10. Niñas, niños, adolescentes y jóvenes implicados en incidentes confirmados de abuso que ocurrieron antes del año del reporte, 2020-2022

	2020	2021	2022
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que fueron víctimas de abuso de una persona adulta hacia una niña o niño	212	166	217
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que fueron víctimas de abuso entre pares	83	50	99
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que mostraron comportamientos abusivos hacia sus pares	89	48	98

Tabla 11. Perpetradores adultos de abusos que ocurrieron antes del año del reporte, 2020-2022

	2020	2021	2022
Total de perpetradores adultos (incluidos adultos externos)	73	100	128
Perpetradores miembros del personal	50	65	88

Tabla 12. Perpetradores que eran miembros del personal e iniciaron comportamientos abusivos reportados en 2022 pero que habían ocurrido antes de 2022, por tipo de abuso y categoría del personal

Tipo de abuso	Cuidadoras/cuidadores en cuidado similar al familiar	Personal de atención juvenil	Otro personal	Total
Abuso físico	58	2	10	70
Abuso sexual	3	—	3	6
Abuso emocional	2	1	—	3
Negligencia y trato negligente	5	1	1	7
Violación de la privacidad	1	—	1	2
Total	69	4	15	88

Los incidentes de coerción y abuso sexual que se reportaron en 2022 pero ocurrieron antes de ese año implicaron a 20 perpetradores adultos, 6 de ellos personal de Aldeas Infantiles SOS.

Tabla 13. Víctimas y perpetradores adultos de coerción y abuso sexual de una persona adulta hacia una niña o niño que ocurrieron antes del año del reporte, 2020-2022

	2020	2021	2022
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que fueron víctimas de coerción y abuso sexual de una persona adulta hacia una niña o niño	31	46	55
Perpetradores adultos de coerción y abuso sexual (incluidos adultos externos)	28	37	20
Miembros del personal perpetradores de coerción y abuso sexual	10	12	6

Mejorar la concienciación para prevenir los abusos

Durante 2022 y 2023, las asociaciones nacionales han empleado diversas técnicas de concienciación para prevenir los incidentes. Algunos ejemplos son:

- La oficina regional de América Latina y el Caribe ha desarrollado un cuaderno apto para uso infantil sobre el proceso de reporte y respuesta, explicado mediante la historia de una niña llamada Lorena. El cuaderno se desarrolló de forma colaborativa con las coordinaciones nacionales de salvaguarda, las personas jóvenes y la red regional de juventudes. También se validó en sesiones con participantes adolescentes del programa de Guatemala. El cuaderno incluye acertijos y otras actividades para facilitar el aprendizaje y está disponible en varios idiomas.
- Aldeas Infantiles SOS Uruguay ha sacado a la luz recientemente una [publicación](#) para compartir la experiencia de la asociación en varias áreas de la programación sobre protección infantil, como la discapacidad, el abuso sexual de menores, el género y la participación.
- El equipo nacional de Sri Lanka ha desarrollado mensajes clave sobre salvaguarda infantil y juvenil para el personal, que abordan temas como los indicios de abuso, los procedimientos de reporte, la reducción del riesgo y los derechos de las niñas y niños. Dichos mensajes clave están disponibles en las tres lenguas más habladas del país.

Desarrollar mecanismos para presentar quejas y retroalimentación: la respuesta humanitaria en Ucrania

Tras la invasión rusa de Ucrania, Aldeas Infantiles SOS lanzó uno de sus mayores programas humanitarios hasta la fecha, en la misma Ucrania y en los países que acogían a los refugiados. Hasta hoy, la respuesta a la guerra en Ucrania ha apoyado a 254.000 personas, incluidas 107.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes. El Equipo de Apoyo a Ucrania priorizó el desarrollo de unos procedimientos para presentar quejas y retroalimentación que fuesen accesibles para las niñas y niños.

En Ucrania, las discusiones en grupos focales con participantes jóvenes de los proyectos desvelaron que las personas jóvenes quieren usar sobre todo las redes sociales para ese fin, pero Aldeas Infantiles SOS Ucrania también cuenta con un teléfono de atención, una dirección de correo electrónico y buzones de sugerencias. Elaboraron un póster donde se explicaban los distintos canales disponibles para presentar quejas y retroalimentación de temas generales y para reportar preocupaciones relacionadas con la salvaguarda infantil y juvenil. El programa humanitario y el equipo de salvaguarda infantil y juvenil están colaborando estrechamente.

Entre otros países, las asociaciones de Grecia y Bulgaria también han estado trabajando para desarrollar mecanismos que permitan presentar quejas y retroalimentación de un modo accesible para las niñas y niños. Para obtener los puntos de vista de las niñas y niños sobre las actividades, los equipos usan recursos visuales como caritas sonrientes. Esto ayuda a los equipos locales a mejorar, al tiempo que aumenta la confianza de las niñas y niños en los mecanismos de retroalimentación y reporte. Al mismo tiempo, estos mecanismos son fundamentales para la identificación temprana de asuntos relacionados con la salvaguarda infantil y juvenil.

Nuestras prioridades para el próximo año

En el último año hemos visto una vez más que la salvaguarda infantil y juvenil no se limita a los equipos de salvaguarda, sino que implica a todos los miembros del personal. La prevención es una parte fundamental de este esfuerzo.

Aunque la encuesta sobre salvaguarda infantil y juvenil muestra avances desde el año pasado, lograr mejoras a largo plazo en una serie de áreas de la salvaguarda requerirá un esfuerzo continuado. Es importante que la salvaguarda infantil y juvenil siga siendo una prioridad en toda la organización, también en cuanto a financiamiento y dotación de personal.

En los próximos meses, Aldeas Infantiles SOS dará prioridad a los siguientes puntos en su labor de salvaguarda infantil y juvenil:

- Seguir implementando la nueva Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil y las normativas afines.

Todo el personal y los miembros de la directiva a todos los niveles de la organización deberán asistir a una capacitación sobre la nueva política. Determinados grupos de personal, por ejemplo, la alta gerencia, las personas expertas en salvaguarda infantil y juvenil y el personal de cuidado, recibirán formación específica acorde a sus responsabilidades. Se espera que la alta gerencia a todos los niveles de la organización lidere este proceso en su ámbito de responsabilidad.

Antes de que termine 2024, todas las entidades de Aldeas Infantiles SOS deberán alcanzar un cumplimiento de la política del 90% como mínimo.

- Implementar las recomendaciones del informe final de la Comisión Especial Independiente, que cubre muchos aspectos de la salvaguarda y el cumplimiento, en colaboración con la Oficina de la Defensoría.

En la salvaguarda infantil y juvenil, nos centraremos en dos asuntos principales:

- Mejorar el monitoreo de las respuestas que da la organización a los incidentes, incluido el apoyo que se proporciona, las acciones disciplinarias y otras medidas remediadoras, mediante la aplicación del sistema de gestión de la información sobre salvaguarda.
- Mejorar el apoyo a aquellas personas que hayan experimentado abusos para garantizar una gestión uniforme de las respuestas por parte de todas las entidades (incluido el nivel de apoyo que se brinda a las personas vulneradas por abusos), independientemente de dónde vivan o dónde reportasen el abuso.

Las recomendaciones del informe final de la Comisión Especial Independiente guiarán los esfuerzos por mejorar la coordinación de la labor de salvaguarda y cumplimiento en todo lo relacionado con la salvaguarda infantil y juvenil, la salvaguarda de personas adultas y la protección de activos.

- Proporcionar apoyo y orientación sobre la gestión de la calidad programática como condición necesaria para evitar los riesgos de salvaguarda.
- Reforzar la colaboración con los equipos de RRHH para respaldar la implementación de los requisitos de salvaguarda infantil y juvenil en los procesos de RRHH relevantes, como la contratación segura, la orientación y la capacitación, y las medidas disciplinarias.
- Desarrollar más cursos en línea, sesiones de capacitación y talleres virtuales sobre salvaguarda infantil y juvenil.
- Garantizar el cumplimiento del requisito de llevar a cabo una auditoría de salvaguarda infantil y juvenil de cada programa al menos cada tres años.
- Siempre que sea posible, la organización buscará auditorías externas para minimizar los sesgos. Los resultados de las auditorías se compartirán con los aliados pertinentes, incluidas las agencias gubernamentales y los aliados en la financiación.
- Mejorar la dotación presupuestaria para los gastos de salvaguarda a fin de que se consideren siempre una parte integral de los presupuestos de los proyectos a todos los niveles de la organización.
- Introducir un mecanismo adicional para que las personas que habían recibido los servicios de Aldeas Infantiles SOS o que habían sido empleadas de la organización puedan compartir sus experiencias y sugerir mejoras.



Si desea reportar una preocupación relativa a la salvaguarda infantil y juvenil relacionada con Aldeas Infantiles SOS, póngase en contacto con el punto focal de salvaguarda infantil y juvenil nacional pertinente. También puede reportar su preocupación al punto focal de salvaguarda infantil y juvenil regional o internacional, o mediante el canal de denuncia de Aldeas Infantiles SOS Internacional, en. <https://www.sos-childrensvillages.org/report-a-child-safety-concern>.